



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: PROCESO VERBAL promovido MIRITH ESTHER FONTALVO Y OTROS contra NURYS JUDITH MELENDRES DE CABARCAS Y OTROS.
Radicación: 20 001 31 03 005 - 2012-00225-00.

Quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, expídanse las copias de la sentencia de primera instancia proferida por esta agencia judicial tal y como fueron solicitadas por el memorialista en escrito previo.

Así mismo, se reconoce personería jurídica al doctor PEDRO RODRIGUEZ SEGUNDO DAVID identificado con la cedula de ciudadanía No. 77.008.271 de Valledupar, y tarjeta profesional No. 48.776 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado del demandado JOSE CALIXTO CABARCAS SALA., De conformidad con lo estatuido en el artículo 75 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
JUEZ.

C.B.S.

Firmado Por:

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
JUEZ
JUZGADO 05 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87ebf827c1f4c4e65d95d26db83c4ec333bc7eed617fa056e22af2c853a06ade**
Documento generado en 14/07/2021 07:16:34 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>